

Fecha: 13-02-2026
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno Regional lanza fondo "Aysén Crece en Comunidad" con despliegue territorial de capacitaciones y nuevas líneas de financiamiento

Pág.: 8
Cm2: 620,8

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Gobierno Regional lanza fondo "Aysén Crece en Comunidad" con despliegue territorial de capacitaciones y nuevas líneas de financiamiento

La plataforma de postulación estará disponible desde este lunes 16 de febrero. El proceso 2026 incorpora cambios significativos impulsados por el gobernador Marcelo Santana, incluyendo una línea exclusiva para adultos mayores y personas con discapacidad, además de nuevos montos máximos para municipios y organizaciones privadas.

A partir de este lunes 16 de febrero, el Gobierno Regional de Aysén habilitará la plataforma para postular al concurso de Vinculación con la Comunidad, anteriormente conocido como el 8% y que desde este año ha sido rebautizado como "Aysén Crece en Comunidad". Con el objetivo de facilitar el proceso y asegurar una correcta formulación de las iniciativas, el equipo de la Dirección de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) ha iniciado un intenso despliegue por diversas localidades de la región, realizando capacitaciones presenciales abiertas a todo público para resolver dudas y entregar las directrices claves para quienes deseen adjudicarse fondos en este periodo 2026.

La importancia de estas instancias formativas radica en la necesidad de mejorar la calidad técnica de las postulaciones. Al respecto, Dominique Brautigam, jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Aysén, explicó la motivación detrás de este recorrido territorial: "Con estas capacitaciones queremos evitar que organizaciones con buenos proyectos se queden sin fondos, porque no se postularon correctamente. A veces son pequeños detalles los que hacen la diferencia entre una organización y otra. Por eso, hemos desplegado a nuestro equipo por



toda la región realizando capacitaciones durante el mes de febrero. También, dos de las capacitaciones se transmitirán por el canal de YouTube del Gobierno Regional. Hacemos un llamado a aprovechar estas instancias".

El calendario de capacitaciones abarca una extensa cobertura geográfica que incluye localidades como Puyuhapi, Nirehuao, Lago Atravesado, Puerto Cisnes, Puerto Chacabuco, Puerto Sánchez, Bahía Murta, Cerro Castillo, Río Ibáñez, Villa Frei, Valle Simpson, Río Tranquilo, Puerto Aysén, El Blanco y Balmaceda. En la capital regional, Coyhaique, se han programado sesiones específicas para distintos grupos, como centros de madres, padres y apoderados, organizaciones campesinas y de medio ambiente, cerrando el ciclo el 26 de febrero.

Para este proceso 2026, el gobernador regional, Marcelo Santana Vargas, ha definido innovaciones importantes tras atender las observaciones de la comunidad en procesos anteriores. Se ha establecido una nueva línea de financiamiento dedica-

lógica y auditiva) para organizaciones sin fines de lucro, y acceso a rehabilitación y prótesis para personas con discapacidad.

Esta nueva modalidad se suma a la línea tradicional, que contempla proyectos deportivos, sociales, culturales, de seguridad y medio ambiente, con un periodo de ejecución programado entre agosto de 2026 y marzo de 2027. Otra modificación relevante para este año es que los servicios públicos ya no podrán postular directamente al concurso; sin embargo, se espera que actúen como apoyo técnico trabajando en conjunto con las organizaciones, tal como ya lo están haciendo entidades como el SLEP y diversas oficinas municipales.

En cuanto a los montos y cantidad de proyectos, las bases estipulan diferencias claras. Las municipalidades podrán adjudicar hasta dos iniciativas que en conjunto no superen los 38 millones de pesos. Por su parte, las organizaciones privadas sin fines de lucro tendrán la posibilidad de presentar y adjudicar hasta tres iniciativas, con un tope conjunto de 40 millones de pesos. Es requisito indispensable que todas las organizaciones cuenten con su certificado actualizado del Registro de Receptores de Fondos Públicos.

Los plazos de postulación varían según la línea de financiamiento. Para la Línea 1, enfocada en grupos prioritarios, el proceso estará abierto desde el 16 de febrero hasta el 2 de marzo. En tanto, para la Línea 2 tradicional, las postulaciones se extenderán desde el 16 de febrero hasta el 18 de marzo. Quienes deseen obtener mayor información sobre el proceso pueden visitar el sitio web oficial del Gobierno Regional.



CONDOLENCIAS

Jueces y funcionarios del Juzgado de Garantía de Coyhaique, lamentan profundamente la irreparable pérdida de doña

Paulina Selma Bastidas Bastidas (Q.E.P.D.)

Madre de nuestro compañero de trabajo Tito Edgardo Bastidas Maripillán. "En estos momentos de tristeza, enviamos todo nuestro apoyo por la pérdida de su querida madre. Que la familia encuentre el consuelo en la huella imborrable de su amor."

Coyhaique, febrero 13 de 2026.

da exclusivamente a personas mayores y personas con discapacidad, cuyas iniciativas podrán ejecutarse entre mayo y noviembre de 2026. Esta línea abarca proyectos de alimentación y preparación para el invierno dirigidos a municipalidades, operativos de salud (dental, oftalmo-